

**MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 723 DE
FECHA 10.04.15, QUE AUTORIZA
PARTICIPACIÓN DE CONCEJALES, A UNA
REUNIÓN EN EL MINISTERIO DE VIVIENDA,
EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.**

LOTA, 16 DE ABRIL DE 2015.-

DECRETO N° 769 -/

aDcerder Vistos:

Decreto Alcaldicio N°723 de Fecha 10.04.2015, que autoriza viaje de Sres. Concejales, a la ciudad de Santiago, para participar en una reunión con el Subsecretario de Vivienda, para tratar tema de compra de terreno Fuerte Viejo de la Comuna de Lota; Correo Electrónico del honorable Diputado Sr. Manuel Monsalve Benavides, quien informa sobre suspensión de reunión del 13.04.2015; Comunicación que la reunión con el Subsecretario se realizará el día Lunes 20.04.2015 a las 11.00 horas en las dependencias del Ministerio de vivienda y Urbanismo en Santiago. y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Modifíquese Decreto Alcaldicio individualizado en los vistos, en el solo sentido de que se cambia la fecha de realización de la reunión descrita en los vistos, la que se llevará a cabo el día 20.04.2015 a las 11.00, en dependencias del ministerio de Vivienda y Urbanismo, en Santiago.

2.- En lo demás se mantiene vigente el Decreto, que por este acto se modifica y se establece, que los Sres. Concejales Sr. Vasili Carrillo Nova, Sr. Mauricio Velásquez Valenzuela, Sr. Luis Ceballos Bustos, Sr. Anselmo Peña Rodríguez y la Sra. Tamara Concha Cabrera, participaran de dicha reunión y viajarán en bus de ida y Vuelta.

OPORTUNIDAD ARCHIVASE.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y, EN SU



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:

- DAF
 - Enc. De Egresos
 - Dirección de Control
 - C.c. Oficina de Transparencia Pag. Web
 - C..c. Oficina de Concejales
 - Archivo Secretaria Municipal (2)
- PMU/EMR/jdc.-
